

TELEFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central: **430243**
 Secretaría de Gobierno: 430918
 Secretaría de Hacienda: 421004
 Secretaría de Obras y Servicios Púb.: 430949
 Secretaría de Desarrollo Social: 421940
 Tránsito y Transporte: 431311
 Inspección Gral: 421499
 Oficina de Turismo: 424296
Línea de Reclamos Obras y Ser.: 422967
 Corralón Municipal: **430886**
 Fax Gobierno: 432266
 Fax Hacienda: 421004
 Bromatología 421499
 Dirección de Cultura 422910
 Recursos Humanos 423405
Fiscalía Administrativa Municipal 424166

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE

Conmutador: **430200**

TELEFONO JUZGADO DE FALTAS

Juzgado de Faltas Municipal: 430769

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)

Dirección de Defensa Civil 423132/430047

TELEFONO JUNTA ELECTORAL

Junta Elec. Munic – Av. San Martín 155 –
430243 int.47

**Del Código de Procedimientos
Administrativos**

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.
Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 - En formato digital: E-mail: bofzapala@gmail.com

BOLETIN OFICIAL

E-mail: bofzapala@gmail.com

Elaborado por:

**BOLETIN OFICIAL
DE LA
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**

Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA

SUMARIO

Edición de 36 páginas

RESOLUCIONES

Pág. 2-17

ORDENANZAS

Pág. 17-35



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
Provincia del Neuquén

BOLETIN OFICIAL

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXIII

Zapala, 17 de enero de 2020

EDICION N° 346

INTENDENTE: **CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR**

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: **Técnica MARÍA BELEN ARAGÓN**

Secretaría de Hacienda y Finanzas: **Cra. ANALÍA CRISTINA GRET**

Secretaría de Cultura: **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**

Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: **Lic. JORGELINA VIVIANA ALMEIRA**

Secretaría de Desarrollo Humano: **MARÍA ANDREA PERALTA**

Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: **Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASO**

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: **MV. JUAN PABLO YOUNG**

Secretaría de Deportes: **Prof. ALEJANDRO DARÍO VIGNOLO**

Secretaría de Servicios Públicos: **RAÚL ESTEBAN BESOKY**

Presidente C.D.: **VÍCTOR J. CHÁVEZ**

Concejales

DANIEL A. JULIAN

MARÍA DEL PILAR MARTINEZ

LEANDRO DANIEL SIGNORILE

ANGELA M. A. CUEVAS SEBASTIANO

ALEJANDRO DANIEL JEZZI

NICOLAS J. A. CASTILLO

JORGE NICOLÁS A. ROSSINI

RAUL RAMON ROSSI

BRUNILDA ANDREA CARO

MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO

Juez de Faltas: **DRA. MARIA DELIA SÁNCHEZ**

Fiscal Administrativo Municipal: **Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA**

Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: **Dra. MARIA INES ZAVALA**

Vocales Titulares: **Dn. JULIO PICHAUD**

RESOLUCIONES 2019

Resolución N° 800/19: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante, la suma de \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos) a favor del Centro de Educación Física N° 6 de Zapala, representada por su Director Héctor Antonio Pelz DNI N° 22.141.543, destinado a solventar parte de los gastos que demande el viaje a la Ciudad de Villa Carlos Paz Córdoba, con motivo de participar del torneo de fútbol a realizar durante los días 13, 14 y 15 de septiembre del corriente año por los alumnos del mencionado establecimiento, en la categoría fútbol (otorgado mediante Resolución N° 029/19 del Concejo Deliberante), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/08/19**

Resolución N° 801/19: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante, la suma de \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos) a favor de la Escuela N° 194 "Pablo Neruda", representada por su Directora Juana Medel DNI N° 20.596.237, destinado a solventar parte de los gastos que demande el viaje de estudios a la Ciudad de San Martín de los Andes, por los alumnos de 7° grado del establecimiento (Otorgado mediante Resolución N° 027/19 del Concejo Deliberante), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**29/08/19**

Resolución N° 802/19: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante, la suma de \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos) a favor del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 36 (C.P.E.M. N° 36) de Zapala, representada por su Directora Alarcón Verónica Cristina DNI N° 21.686.736, destinado a solventar parte de los gastos que demande el viaje a la Ciudad de Neuquén, con motivo de participar de la Expo Vocacional en el espacio DUAM a realizar el día 09 de septiembre de 2019, por los alumnos de 5° año del mencionado establecimiento (otorgado mediante Resolución N° 026/19 del Concejo Deliberante), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/08/19**

Resolución N° 803/19:

Artículo N° 1: Declarar desierta la Licitación Privada N° 05/2019 (Resolución N° 743/19), correspondiente de la adquisición de indus-

mentaria y calzado destinado al personal dependiente de la Coordinación General de Transporte Urbano Municipal (TUMZA), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo N° 2: Autorizar la compra directa por vía de excepción, de la indumentaria y calzado destinado al personal dependiente de la Coordinación General de Transporte Urbano Municipal (TUMZA) cuyo presupuesto oficial se estimó en la suma total de \$ 274.430,00 (pesos: doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta con 00/100).- **29/08/19**

Resolución N° 804/19: Aprobar por vía de excepción en el marco de la Ordenanza N° 237/15, Artículo 1) Inciso 4)h), el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Laura Graciela Penchez D.N.I. N° 11.510.629 vigente desde el 01/07/2019 al 31/12/2019, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/08/19**

Resolución N° 805/19: Aprobar por vía de excepción el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa ALPATACO SRL CUIT 30-71511272-4, representada por su socia Gerente Astrid María Luz Kruuse DNI N° 16.393.277, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/08/19**

Resolución N° 806/19: Aprobar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Quiroga, Francisco D.N.I. N° 13.657.671, vigente desde el 01/08/2019 al 31/10/2019, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. (Se contrató auto modelo 2012 para el traslado de personal de Inspectores de Control y Fiscalización).- **30/08/19**

Resolución N° 807/19:

Artículo N° 1: Modificar la compensación mensual NO REMUNERATIVA Y NO BONIFICABLE a \$ 3.000,00 (pesos tres mil con 00/100 ctvos) al personal de Plata Permanente del Cementerio afectado a la ejecución de la construcción de nichos a cielo abierto, depósito de herramientas, baños para el público, cocina y vestuarios, a saber:

Legajo N°	Apellido y Nombre	Período
7738	Alvarez, Segundo Sigifredo	01/07/19 al 31/08/19

m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 552 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 553/19: Adjudicase en venta a favor del señor Ezequiel Leandro Villegas, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 43.216.047, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana D8, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de quinientos metros cuadrados (500.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 553 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 554/19, que adjudica en venta a favor del señor Lucas Maximiliano Urrutia, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 29.356.137, la fracción de tierra identificada como Lote 07, Manzana D8, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados (492.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 554 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 555/19: Adjudicase en venta a favor del señor Santiago David Ortiz, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 37.348.007, la fracción de tierra identificada como Lote 07, Manzana D9, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de quinientos metros cuadrados (500.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 555 Fecha: 20/12/19

una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos ochenta y uno con veinticinco metros cuadrados (281.25 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 544 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 545/19: Transferir a favor del señor Luis Fabián Aravena, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 17.250.126 y las señora Patricia Elizabet Aravena, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 14.742.591, herederos AB-INESTATO, de quien en vida fuera Josefina Pizarro, la fracción de tierra denominada como Lote 17, Manzana 26, Sección 050 de la ciudad de Zapala, con una superficie de quinientos veinticinco metros cuadrados (525.00 m²), Nomenclatura Catastral N° 08-20-50-2464-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 545 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 546/19: Adjudicase en venta a favor del señor Juan Ignacio Garrafa, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 41.010.404, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana D11, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados (492.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 546 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 547/19: Adjudicase en venta a favor del señor Carlos Adrián Hernández, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 32.568.448, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana D11, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de quinientos metros cuadrados (500.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 547 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 548/19: Adjudicase en venta a favor del señor Mauro Ariel Leiva, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 31.465.595, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana D9, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a men-

sura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados (492.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 548 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 549/19: Adjudicase en venta a favor del señora Mauro Ezequiel Antimilla, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 37.946.586, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana D10, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de quinientos metros cuadrados (500.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 549 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 550/19, que adjudica en venta a favor del señor Fernando Andrés Bustamante, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 36.257.364, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana D10, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados (492.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 550 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 551/19: Adjudicase en venta a favor del señor Carlos Martín Lezana Cides, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 31.086.078, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana D8, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados (492.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 551 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 552/19: Adjudicase en venta a favor del señor Alejandro Nahuel Schoo, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 32.341.984, la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana D8, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados (492.00

10115	Painemil Julio	01/07/19 al 13/12/19
10612	Stoessel Edmundo Javier	01/07/19 al 31/12/19

Artículo N° 2: El Departamento de Sueldos procederá con lo determinado en el Artículo 1° de la presente norma legal.- **30/08/19**

Resolución N° 808/19:

Artículo N° 1: Dar de baja la compensación mensual NO REMUNERATIVA Y NO BONIFICABLE de \$ 2.000,00 (pesos dos mil con 00/100 ctvos.) a los agentes que detallan, a partir del 01 de Agosto de 2.019, a saber.

Legajo N°	Apellido y Nombre
7747	Vázquez Víctor Edgardo
10193	Canpos Eduardo Jaime

Artículo N° 2: El Departamento de Sueldos procederá con lo determinado en el Artículo 1° de la presente norma legal.- **30/08/19**

Resolución N° 809/19: Autorizar la licencia especial por atención de familiar enfermo la agente municipal Lagos Bibiana DNI N° 22.377.405 Leg. N° 7282, a partir del 23 de Agosto de 2.019 y hasta el 01 de Septiembre de 2.019, según lo estipulado en el Artículo N° 118 punto 3) inc "a" de la Ord. N° 95/85 Estatuto y Escalafón Municipal y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **30/08/19**

Resolución N° 810/19:

Artículo N° 1: Autorizar el pago del adicional ítem Jefe de Sección Corte de Césped y Poda- 1330 puntos- (s/Resol. N° 57/2016) al agente municipal Rivas Oscar Fidel Leg. N° 159 DNI N° 21.975.306, a partir del 01 de Julio de 2019, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.-

Artículo N° 2: El Departamento de Sueldos procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución, a partir del 01 de Julio de 2019.- **30/08/19**

Resolución N° 811/19: Aprobar el contrato de locación del Señor Alvarez Daniel Alberto D.N.I. N° 30.080.112, vigente desde el 01/08/2019 al 30/06/2020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Chofer en el área de Transporte Urbano Municipal TUMZA). **02/09/19**

Resolución N° 812/19: Otorgar el aporte económico por la suma de \$ 20.000 (Pesos Veinte Mil) a favor de la Asociación Deportiva Automovilística de Zapala (ADAZ), representada por su presidente, el Sr. Urrutia Jorge Luis DNI N° 20.121.985, destinado a cubrir parte de los gastos de la 3° fecha de la estándar 850, que se realizara en nuestra ciudad el día 8 de septiembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/09/19**

Resolución N° 813/19: Reintégrese por cuenta y orden del Concejo Deliberante la suma total de \$ 2.800,00 (Pesos Dos Mil Ochocientos) a favor de la Secretaría de Bloque MPN Nancy Falcón DNI N° 18.067.337, correspondientes a viáticos y gastos que demandó el viaje a la Ciudad de Neuquén el día 14 de agosto del corriente año, con motivo de realizar trámite en IPVU, EPAS y reunión con el Gerencia Logística BPN Neuquén, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/09/19**

Resolución N° 814/19: Otorgar la suma total de \$ 117.000,00 (Pesos Ciento Diecisiete Mil), destinada al pago de Dietas Especiales correspondiente al mes de agosto del corriente año, a los beneficiarios detallados en el Anexo I adjunto y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/09/19**

Resolución N° 815/19: Otorgar la suma total de \$ 88.400,00 (Pesos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos), destinada al pago de Becas Municipales, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Terciario y Universitario, correspondientes al mes de agosto del corriente año, a los beneficiarios detallados en el Anexo I adjunto y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/09/19**

Resolución N° 816/19: Autorizar el pago de la Factura "B" N° B000102327671 de fecha 23/07/2019, por la suma de \$ 23.180,71 (Pesos Veintitrés Mil Ciento Ochenta con Setenta y Un Centavo), del periodo 07/2019 del E.A.M.Se.P. (Ente Autárquico Municipal Servicios Públicos), en concepto de Tarifa Social a 54 (cincuenta y cuatro) usuarios del servicios del agua potable, dispuesto por Ordenanza N° 433/16, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/09/19**

Resolución N° 817/19: Otórguese la suma de Pesos Veinte mil quinientos con 00/100 (\$ 20.500,00) a nombre del Director del Transporte Urbano Municipal Zapala (TUMZa), Sr. Rubén Ricardo Álvarez, DNI N° 25.862.370, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/09/19**

Resolución N° 818/19: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Julian Carlos Alejandro D.N.I. N° 25.862.317, vigente desde el 01/07/2019 al 31/10/2019 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. (Se contrata Ingeniero Eléctrico para mantenimiento y servicios de configuración, monitoreo de servidores de red e internet, etc)- **03/09/19**

Resolución N° 819/19: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ing. Civil Orpel, Miriam Soledad DNI N° 28.126.967, vigente desde el 01/07/19 al 30/09/19, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. (Trabajo de Agrimensura y Topografía)- **03/09/19**

Resolución N° 820/19: Aprobar por vía de excepción el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Flores Hilario Martires CUIT 20-17220012-6, con vigencia desde el 02/09/2019 hasta 31/10/2019, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/09/19**

Resolución N° 821/19: Otórguese la suma de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil) a favor del Director General del Corralón Municipal, Sr. Jorge David Peucón DNI N° 16.393.440, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/09/19**

Resolución N° 822/19: Otórguese la suma de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil) a favor del Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Fabián Mirabete DNI N° 21.686.706, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/09/19**

Resolución N° 823/19: Otórguese la suma de \$ 6.900,00 (Pesos Seis Mil Novecientos) a favor del Presidente del Concejo Deliberante, Arq. Cesar Atilio Zapico DNI N° 13.244.392, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/09/19**

Resolución N° 824/19: Aprobar por vía de excepción el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Acuña Alejandro CUIT 20-17250180-0, con vigencia desde el 03/09/2019 hasta el 31/10/2019, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **04/09/19**

Resolución N° 825/19: Prorrogar el plazo para entrega de indumentaria y calzado, por 30 (treinta) días contados a partir del 04/09/2019, (Res. 682/2019- Adjudicación Licitación Pública N° 13/2019) a la firma "Comercial Argentina SRL" CUIT 30-70702685-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/09/19**

Resolución N° 826/19: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad y la Srta. De María Celina Elim CUIT 27-29585483-4, vigente desde el 01/07/2019 al 31/12/19, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. (Servicio de la Tecnicatura en Diseño Gráfico)- **05/09/19**

Resolución N° 827/19: Aprobar el pago por vía de excepción y realizado por cuenta de la Sra. Roxana Campos y vecinos autoconvocados, mediante Factura "B" N° 00002-00000024, de fecha 02/09/2019, por la suma de \$ 206.855,00 (Pesos Doscientos Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco) a la firma Mattioni Luis Ernesto, correspondiente al saldo total por la ejecución de la red de gas bajo el proyecto N° 02-009398-00-19 aprobado por Camuzzi Gas del Sur, en el marco de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **05/09/19**

Resolución N° 828/19: Aprobar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Almeida, Alejandro Javier D.N.I. N° 25.334.527, vigente desde el 01/06/2019 al 31/07/2019 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **(Contratación doble cabina para realizar**

de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 535 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 536/19: Otórguese en forma excepcional Licencia Comercial Definitiva, Asimismo otórguese un plazo de veinticuatro (24) meses para la realización de las modificaciones exigidas por la Subsecretaria de Planificación Urbana, al señor Henry David Kamman DNI N° 33.615.437.

Decreto N° 536 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 537/19: Adjudicase en venta a favor del señor Santiago Andrés Serradilla, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 38.811.479, la fracción de tierra identificada como Lote 22, Manzana B, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 537 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 538/19: Adjudicase en venta a favor del señora José Luis Fuentes, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 23.423.361, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana E, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 538 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 539/19: Vuelvan las actuaciones del Expediente N° 3786/10, iniciado por el señor Héctor Rubén Sáez, DNI N° 23.680.860, con el trámite como se encontraba de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 102/11, de adjudicación y deroga la Ordenanza N° 362/15.

Decreto N° 539 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 540/19: Adjudicase en venta a favor del señor Franco Gastón Antiñir, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 31.665.145, la fracción de tierra identificada como Lote

04, Manzana 1C, Sección 041 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos metros cuadrados (200.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 540 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 541/19, que adjudica en venta a favor del Sindicato de Empleados Judiciales del Neuquén (SEJUN), la fracción de tierra identificada como lote 37, Sección 070, de la ciudad de Zapala, con una superficie de dieciocho mil doscientos metros cuadrados (18.200,00m2), Nomenclatura Catastral n° 08-20-070-441-0000, que surge del plano de mensura Duplicado 425, con destino exclusivo para espacio recreativo y deportivo familiar de sus afiliados.

Decreto N° 541 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 542/19: Adjudicase en venta a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de la III Circunscripción Judicial, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana 16B, Sección 060 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo para espacio recreativo y deportivo familiar.

Decreto N° 542 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 543/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Elena del Carmen Rodríguez, de Nacionalidad Chilena, DNI N° 92.422.011, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana 31, Sección 060 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-060-2111-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 543 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 544/19: Modifíquese el Artículo 1), de la Ordenanza N° 100/19, el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1) Adjudicase en venta a favor de la señora Ivana Elizabet Meriño, de Nacionalidad Argentina DNI N° 35.656.277, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana 4 I, Sección 041 de la ciudad de Zapala, con

m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 526 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 527/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Natalia Yasmin Belén García, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 31.532.821, la fracción de tierra identificada como Lote 08, Manzana E, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 527 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 528/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Yanina Andrea Olave, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 37.946.599, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana H, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 528 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 529/19: Adjudicase en venta a favor de la señora María Belén Fuentes, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 34.658.587, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana L, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de un mil ciento noventa y dos con cero siete metros cuadrados (1.192.07 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 529 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 530/19: Impone el nombre de Pechi Quiroga, con centena inicial desde 1850 a 20000, desde calle Vista Alegre (100) y hasta calle Vista Norte (200), conforme a croquis que se adjunta como Anexo I, a la presente. Que, se impone el nombre de Vista Norte, con centena inicial desde 100 a 1175, desde Avenida del Maestro (2000), hasta vértice N.E., Manzana 39, Sección, 62-63 (2000). Que se impone el nombre de Vista Alegre, con centena inicial desde 100 a 150, desde Avenida del Maestro (1850), hasta

Ushuaia (1825). Que se modifica el inicio de la centena domiciliar de la calle Dr. Alberto Falcioni, a partir del 100 hasta 1600, desde Avenida del Maestro (1975), hasta calle Matilde Araya (1600).-

Decreto N° 530 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 531/19: Exceptúa el cumplimiento del requisito de años de residencia, Artículo 6) Ordenanza N° 306/93, según fundamenta en considerandos de la presente, al señor Marcelo Cares DNI N° 23.423.407, con la finalidad de continuar con la tramitación de solicitud de lote para vivienda familiar.

Decreto N° 531 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 532/19: Exceptúa el cumplimiento del requisito de años de residencia, Artículo 6) Ordenanza N° 306/93, según fundamenta en considerandos de la presente, al señor Lucas Iván Díaz DNI N° 32.020.478, con la finalidad de continuar con la tramitación de solicitud de lote para vivienda familiar.

Decreto N° 532 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 533/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Laura Maribel Catalán, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 38.811.559, la fracción de tierra identificada como Lote 15, Manzana D, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 533 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 534/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Natali Álvarez, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 35.178.491, la fracción de tierra identificada como Lote 07, Manzana D, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 534 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 535/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Norma Beatriz Valencia, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 17.953.283, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana C, Zona Noroeste 2

traslado de personal y herramientas)- 05/09/19

Resolución N° 829/19: Autorizar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Villagran Oscar Daniel, D.N.I. N° 13.185.152, vigente desde el 01/08/2019 al 30/09/2019 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **(Se contrata camión para realizar traslado y reparto de materiales de infraestructura)- 09/09/19**

Resolución N° 829/19: Autorizar el contrato de locación entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Villagran Oscar, D.N.I. N° 13.185.152, vigente desde el 01/08/2019 al 30/09/2019 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **(Camión con caja volcadora para realizar traslado y reparto de materiales de infraestructura)- 09/09/19**

Resolución N° 830/19: Aprobar el Contrato de Locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Saez José Luis CUIT 20-17250360-9, con vigencia desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **(Contratación pauta publicitaria y gacetilla informativa en "Radio La Mega") – 09/09/19**

Resolución N° 831/19: Aprobar la Adenda por la modificación de las cláusulas primera y novena del Contrato (aprobado por Resolución N° 740/2019), suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Calfual Silvia Jenifer Lisete CUIT 27-92955228-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **- 09/09/19**

Resolución N° 832/19: Aprobar el contrato de locación de servicio, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Godoy María Victoria DNI N° 34.263.375, vigente desde el 01/07/2019 al 31/12/2019, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **(Presta servicio como Asesora Legal en Fiscalía Administrativa Municipal)- 10/09/19**

Resolución N° 833/19: Otorgar un anticipo de gastos a nombre del Sr. Vergara Exequiel DNI N° 31.863.140, Legajo N° 8335, por la suma de \$ 41.993.00 (Pesos cuarenta y un mil novecientos noventa y tres), con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, sien-

do dicho importe destinado a la compra de termos para el día 21 de Septiembre del año en Curso, para el Festival del Día del Estudiante, conforme a lo expresado en el considerando de la presente. **-10/09/19**

Resolución N° 834/19: Otorgar la suma de \$ 8.000,00 (Pesos Ocho Mil) a favor de cada uno de los beneficiarios en el marco del Programa de Inclusiones Laborales por mes, según lo detallado en el Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **- 10/09/19**

Resolución N° 835/19:

Artículo N° 1: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder sobre el Lote 15, de la Manzana 3E, Sección 041 de la ciudad de Zapala, a la Sra. Calfupan Araceli Agustina, DNI N° 39.682.120, acuerdo a lo expuesto en los considerado de la presente resolución. **- 10/09/19**

Artículo N° 2: Dispóngase libremente por la Municipalidad de Zapala de la fracción de tierra fiscal antes mencionado. **- 10/09/19**

Resolución N° 836/19:

Artículo N° 1: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Vargas Elida Belén, DNI N° 29.736.133 sobre el lote 2A de la manzana 5C, Sección 015, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

Artículo N° 2: Dispóngase libremente por la Municipalidad de Zapala de la fracción de tierra fiscal antes mencionada. **- 10/09/19**

Resolución N° 837/19: Procédase al cambio de titularidad del Expediente N° 1563/95 que corresponde a la fracción de tierra denominada como lote 15 de la manzana 26, sección 061, a favor de la señora Vivanco Odilla, de Nacionalidad Argentina DNI N° 25.695.072 de acuerdo a la sentencia ut supra indicada y de acuerdo al oficio librado por el Juzgado de Familia de la III Circunscripción Judicial Zapala a fs. 45, para la toma de razón de la nueva titularidad dominial. **- 10/09/19**

Resolución N° 838/19:

Artículo N° 1: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder sobre el Lote 06, de la Manzana 7O, Sección 064 de la ciudad de Zapala, al señor López Jorge Alberto, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 30.894.185,

de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.-

Artículo N° 2: Dispóngase libremente por la Municipalidad de Zapala de la fracción de tierra fiscal antes mencionada.- **10/09/19**

Resolución N° 839/19: Afectar a la agente municipal Cifuentes Juana DNI N° 17.027.563 Leg. N° 7658 a la Coordinación General de Recursos Humano, a partir del 10 de Julio de 2019, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **10/09/19**

Resolución N° 840/19:

Artículo N° 1: Autorizar al agente municipal Calfueque Héctor Luis Leg. N° 11196 DNI N° 26.767.212 a cumplir funciones en la Dirección General de Cementerio, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a partir del 02 de Septiembre de 2019, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.-

Artículo N° 2: El Departamento de Sueldos deberá dar de baja el adicional que percibe y asignar el nuevo adicional ítem AOC23-Agente de Cementerio- 1000 puntos-, ALSE-Actividad Laboral en Servicio Esencial 18% Sueldo Básico Categoría FUD (21) (s/Resol. N° 724/15) y Tarea Insalubre 10% (s/Ord. 10/86) a partir del 02 de Septiembre de 2019.- **10/09/19**

Resolución N° 841/19: Aprobar por vía de excepción el contrato de suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Reuque Carlos CUIT 20-18245779-6, con vigencia desde el 09/09/2019 hasta el 31/10/2019, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.(Plan Tu Casa Etapa II)- **10/09/19**

Resolución N° 842/19:

Artículo N° 1: Aprobar, la Planta Funcional de Personal de la Dirección Mantenimiento Infraestructura Deportiva dependiente de la Coordinación General de Deporte, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO I que forma parte integral de la presente.-

Artículo N° 2: Aprobar, los Perfiles Ocupacionales de los cargos Agente Especializado Oficios Varios y Ayudante Oficios Varios de la Dirección Mantenimiento Infraestructura Deportiva dependiente de la Coordinación General de Deporte de acuerdo a lo estable-

cido en los ANEXO II y III que forma parte integral de la presente.-

Artículo N° 3: Autorizar a la Coordinación General de Deporte a realizar el llamado a concurso de antecedentes y oposición de conformidad con lo establecido en el Estatuto y Escalafón de Empleados Municipales Ordenanza N° 95/85, para cubrir los siguientes cargos:

CANTIDAD	CARGO	CARRERA	CATEGORÍA
4	Agente Especializado Oficios Varios	Obrero-Maestranza	17 (OSD)
3	Ayudante Oficios Varios	Obrero-Maestranza	16 (OFA)

Artículo N° 4: Aprobar, las bases y condiciones y el reglamento para el desarrollo del presente concurso de antecedentes y oposición de acuerdo a lo establecido en los ANEXO IV y V que forma parte integral de la presente.-

Artículo N° 5: Designese a la Secretaría de Gobierno y Coordinación como área responsable de cursar las notificaciones para la integración del jurado y las bases y condiciones del Concurso, con una antelación de tres (3) días hábiles a la fecha establecida para la lectura y análisis de los antecedentes de los postulantes.-

Artículo N° 6: Establecer las siguientes fechas, hora límite y lugar para la presentación de antecedentes, concurso de antecedentes y concurso de oposición:

a) Fecha de presentación de antecedentes

Día: Viernes 20 de Septiembre de 2019.-

Hora límite: 13:00 hs.

Lugar de presentación: Mesa de entrada de la Municipalidad de Zapala.-

b) Fecha concurso de antecedentes

Día: Lunes 23 de Septiembre de 2.019

Hora: 18:00 hs.

la fracción de tierra identificada como Lote 18, Manzana C, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 518 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 519/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Silvana Angelina Mariel Acuña, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 28.234.667, la fracción de tierra identificada como Lote 22, Manzana C, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 519 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 520/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Cintia Anahi Montecino, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 31.939.844, la fracción de tierra identificada como Lote 07, Manzana C, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 520 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 521/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Lidia del Carmen Quintero, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 33.292.245, la fracción de tierra identificada como Lote 15, Manzana A, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 521 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 522/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Yerty Paola Conejero Fernández, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 94.346.809, la fracción de tierra identificada como Lote 18, Manzana A, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie

sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 522 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 523/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Daniela Florencia Román, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 34.658.727, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana A, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 523 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 524/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Micaela Ailen Campos, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 38.811.161, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana C, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 524 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 525/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Agustina Milagros Fuentes, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 40.615.600, la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana C, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 525 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 526/19: Adjudicase en venta a favor de la señora María Verónica Linares, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 30.589.372, la fracción de tierra identificada como Lote 22, Manzana A, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00

Ordenanza N° 509/19: Declárese cumplidas por el señor Del Rio Enrique Roberto, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 8.469.040, las obligaciones de acuerdo al artículo 15, Inciso A de la Ordenanza N° 306/93, sobre la fracción de tierra identificada como Lote A4, Manzana J, Sección 061 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos cuatro con cincuenta metros cuadrados (304.50 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-061-3081-0000, de la ciudad de Zapala.

Decreto N° 509 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 510/19: Declárese cumplidas por el señor Chaparro Fernando Javier, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 27.632.456, las obligaciones de acuerdo al artículo 15, Inciso A de la Ordenanza N° 306/93, sobre la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana 7L, Sección 064 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 510 Fecha: 20/12/19

ORDENANZA N° 512: Adjudicase en venta a favor de la señora María Laura Peña, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 40.615.459, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana D, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos noventa y dos metros cuadrados (392.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto 512 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 513/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Giselle Araceli Laines, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 38.811.154, la fracción de tierra identificada como Lote 15, Manzana H, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 513 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 514/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Tamara Gabriela Fran, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 41.438.343, la fracción de tierra identificada como Lote 16, Manzana H, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 514 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 515/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Florencia Soledad García, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 38.811.787, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana J, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 515 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 516/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Natalia Belén San Martín, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 40.182.437, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana A, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 516 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 517/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Jesica Marcela Cumillán, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 37.946.781, la fracción de tierra identificada como Lote 08, Manzana A, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 517 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 518/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Daiana Nicole Barros, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 37.857.292,

Lugar: Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de Zapala.-

c) Fecha de concurso de oposición

Día: Viernes 27 de Septiembre de 2.019

Hora: 09:00 a 12:00 hs

Lugar: CAMPUS Municipal- Av. Del Maestro y Av. Cañadón Este.-

10/09/19

Resolución N° 843/19:

Artículo N° 1: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder sobre el Lote 04, de la Manzana 1C, Sección 015, de la Ciudad de Zapala, al señor Palma Sergio Alfredo, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 32.909.127, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente resolución.-

Artículo N° 2: Dispóngase libremente por la Municipalidad de Zapala de la fracción de tierra fiscal antes mencionada.- **10/09/19**

Resolución N° 844/19:

Artículo N° 1: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder sobre el Lote 06, de la Manzana 2B, Sección 051, de la ciudad de Zapala, a la señora Parada Eliana Noemí, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 36.841.432, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente resolución.-

Artículo N° 2: Dispóngase libremente por la Municipalidad de Zapala de la fracción de tierra fiscal antes mencionada.- **10/09/19**

Resolución N° 845/19:

Artículo N° 1: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder sobre el Lote 17 de la Manzana 1D, Sección 015, de la ciudad de Zapala, a la señora Baldi Dora, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 29.057.692, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente resolución.-

Artículo N° 2: Dispóngase libremente por la Municipalidad de Zapala de la fracción de tierra antes mencionada.- **10/09/19**

Resolución N° 846/19:

Artículo N° 1: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2401-48705-2019 confeccionado por la Dirección Licitaciones y Contrataciones dependiente de la Secretaría de Hacienda, Economía y Administración Financiera.-

Artículo N° 2: Llámese a Licitación Pública N° 15/2019, para la adquisición de juegos infantiles para plazas, destinados a la Plaza Sección XV, Plaza de Boca, Plaza B° Bella Vista, Plaza Burdes, Plaza Falucho, Plaza España y Plazoleta Janssen, con un presupuesto oficial de \$ 2.696.686,90 (pesos: dos millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y seis con 90/100), fijándose el día 27/09/2019 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección de Licitaciones y Contrataciones- Av. San Martín N° 215.-

Artículo N° 3: Fijese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 26/09/2019, a las 13:00 horas; en mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.- **10/09/19**

Resolución N° 847/19: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil) a favor de la Sra. Fuentes Alejandra Noemí DNI N° 27.995.416, en concepto de ayuda social económica destinada a solventar gastos en la ciudad de Buenos Aires, para continuar con el tratamiento médico de sus hijos menores Ítalo Uriel Enriquez y Alexia Enriquez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/09/19**

Resolución N° 848/19: Aprobar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arce Alejandro Javier, DNI N° 21.911.273, vigente desde el 01/06/2019 al 31/07/2019 de acuerdo a lo en el considerando de la presente. (Se contrata camioneta para realizar traslado de personal y herramientas)- **13/09/19**

Resolución N° 849/19:

ARTÍCULO 1: Dejar sin efecto el Organigrama de la Subsecretaría de Planificación Urbana Anexo II, aprobado mediante Resolución N° 374/2017 a partir de la fecha de suscripción de la presente norma legal, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

ARTÍCULO 2: Aprobar el Organigrama de la Subsecretaría de Planificación Urbana, el que se acompaña como Anexo I, a partir de la fecha de suscripción de la presente como norma legal.

ARTÍCULO 3: Aprobar la Planta funcional de la Subsecretaría de Planificación Urbana,

el que se agrega como Anexo II, a partir de la fecha de suscripción de la presente como norma legal.

ARTICULO 4: Aprobar los Perfiles Ocupacionales de los cargos de Dirección, Departamento, Sección y Operativos dependiente de la Subsecretaría de Planificación Urbana, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, de acuerdo a lo expresado en los Anexos III al XVII que forma parte integral de la presente y según el siguiente detalle:

CARGO	ANEXO
Director/a General de Infraestructura	ANEXO III
Director/a de Dibujo Técnico	ANEXO IV
Administrativo/a de Infraestructura	ANEXO V
Jefe/a Departamento de Topografía	ANEXO VI
Jefe/a Departamento de Infraestructura	ANEXO VII
Auxiliar de Topografía	ANEXO VIII
Director/a General de Catastro	ANEXO IX
Director/a Visado Control y Registro de Mensuras	ANEXO X
Jefe/a Departamento de Catastro	ANEXO XI
Auxiliar de Catastro	ANEXO XII
Director/a Administrativo/a de Despacho	ANEXO XIII
Administrativo de Despacho	ANEXO XIV
Jefe/a Departamento Tierras Fiscales	ANEXO XV
Jefe/a Departamento Archivo Tierras Fiscales	ANEXO XVI
Administrativo/a de Tierras Fiscales	ANEXO XVII

ARTÍCULO 5: Autorizar a la Subsecretaría de Planificación Urbana a realizar el llamado a concurso de antecedentes y oposición, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 95/85 Estatuto y Escalafón del Personal de la Municipalidad de Zapala, para cubrir los siguientes cargos:

CANTIDAD	CARGO	CA-RRERA	CATE-GORIA
01	Director/a General de Infraestructura	Adminis-trativa	24 - (FUA)
01	Director/a Dibujo Técnico	Adminis-trativa	24 - (FUA)
01	Jefe/a Departamento Infraestructura	Adminis-trativa	20 - (OSA)
01	Administrativo/a de Infraestructura	Adminis-trativa	16 - (OFA)
01	Jefe/a Departamento de Topografía	Técnico	20 - (OSA)
02	Auxiliar de Topografía	Obrero	16 - (OFA)
01	Director/a General de Catastro	Adminis-trativa	24 - (FUA)
01	Director/a de Visado, control y Registro de mensuras	Adminis-trativa	22 - (FUC)
01	Jefe/a Departamento Catastro	Adminis-trativa	20 - (OSA)
02	Auxiliar de Catastro	Adminis-trativa	16 - (OFA)
01	Director/a Administrativo de Despacho	Adminis-trativa	23 - (FUB)
01	Administrativo/a de Despacho	Adminis-trativa	16 - (OFA)

definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 500 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 501/19: Crea el registro de tablas comparativas de precios orientativos de los productos de la canasta familiar en la Ciudad de Zapala. Que el registro se confeccionará sobre un listado básico de productos comúnmente denominado como integrantes de la cámara familiar, a los que se adicionara aquellos que por cuestiones estacionales sean más significativos. Que el listado contendrá un conjunto de consumo básico familiar, de similares características y unidad de medida sin especificar. Los precios más bajos que ofrezcan los distintos comercios. Los que mantendrán su vigencia por el plazo de publicación semanal. La denominación y domicilio del comercio. Que la información a definirse será suministrada obligatoriamente por los supermercados de la Ciudad en carácter de oferta pública, conforme a los Artículos 7) y 8) de la Ley N° 24240 y su reglamentación. El Departamento invitara a todo otro comercio del rubro a sumarse a esta iniciativa.-

Decreto N° 501 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 502/19: Crea en el ámbito municipal de Zapala el Programa "Sistema de alerta georreferenciado y de localización inmediata" en adhesión a la Ley N° 2829 y leyes de violencia familiar y de género concordantes. Que designa al Departamento Ejecutivo Municipal como Órgano de aplicación de la presente ordenanza y autorícese al mismo para la firma de convenios y realización de gestiones con las reparticiones provinciales y municipales necesarias para la concreción del objetivo de la presente norma y su reglamentación.-

Ordenanza N° 503/19: Incorpora a los comercios que tienen la obligación de ofrecer agua gratuita a los consumidores los siguientes, además de los detallados en la Ley N° 3064/17: Locales bailables, confitería bailables, discotecas, discos, salas y salones de bailes, clubes, pubs o buffers, café concert, resto bar cultural, whiskería y demás locales donde se realicen actividades bailables y/o

similares, tanto en lugares cerrados como al aire libre, cualquiera fuere su denominación o actividad principal y la naturaleza o fines de la entidad organizadora. Que en los establecimientos y eventos descriptos en el artículo precedente deberán contar con los elementos necesarios para poner a disposición de todos sus clientes agua potable de forma gratuita, sin límite de consumo y sin que medie solicitud alguna. El servicio se deberá brindar a través de dispenser que deberán estar accesibles y visibles al público concurrente.-

Decreto N° 503 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 504/19: Crea el programa Conductor designado, el que será de carácter obligatorio en todos los locales, salones de fiesta y/o cualquier otro establecimiento de recreación nocturna donde se expendan bebidas alcohólicas en el ejido de la ciudad de Zapala. Que el programa tiene como propósito general estimular una conducta responsable respecto al consumo de alcohol y la conducción de vehículos.-

Decreto 504 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 507/19: Resérvese a favor de la Cooperativa de Viviendas y Consumo Ltda. Punta de Rieles, por un período de tiempo de trescientos sesenta y cinco días (365) corridos, una fracción de tierra de noventa y nueve mil m2 (99.000.00) para la construcción de plan de viviendas. Que se le otorga un plazo de ciento ochenta (180) días corridos a partir de notificada la presente para que la Cooperativa presente los proyectos de infraestructura (agua, energía eléctrica, cloacas y proyectos vial) y listado definitivo de postulante.

Decreto 507 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 508/19: Declárese cumplidas por el Sr. Sepúlveda Elois, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 7.562.128, las obligaciones al artículo 15, inciso A de la Ordenanza N° 306/93, sobre la fracción de tierra identificada como lote 11, de la manzana 1, Sección 044 de la ciudad de Zapala, con una superficie según mensura, de doscientos siete con cuarenta y dos metros cuadrados (207,42 m2) nomenclatura catastral n° 08-20-044-1314-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 508 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 492/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Jenifer Estefania Melillan, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 36.376.306, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana L, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de un mil doscientos metros cuadrados (1.200.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 492 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 493/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Florencia Ximena Mariche- lar, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 38.583.832, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana J, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 493 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 494/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Valeria Solange Vega, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 39.130.815, la fracción de tierra identificada como Lote 12, Manzana H, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 494 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 495/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Nilda Valeria Díaz, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 30.565.666, la fracción de tierra identificada como Lote 07, Manzana H, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 495 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 496/19: Adjudicase en venta a favor de la señora María de los Ángeles Fuhr, de Nacionalidad Argentina, DNI N°

39.130.815, la fracción de tierra identificada como Lote 12, Manzana H, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 496 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 497/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Rosa Elisabet Sánchez, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 35.355.768, la fracción de tierra identificada como Lote 17, Manzana H, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 497 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 498/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Ebe Julilana Muñoz Monsalve, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 29.736.204, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana K, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 498 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 499/19: Adjudicase en venta a favor de la señora María Cristina Arce, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 17.250.142, la fracción de tierra identificada como Lote 15, Manzana J, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 499 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 500/19: Adjudicase en venta a favor del señor Andrés Contini, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 37.175.419, la fracción de tierra identificada como Lote 17, Manzana J, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura

01	Jefe/a Departamento Tierras Fiscales	Adminis- trativa	20 – (OSA)
01	Jefe/a Departamento Archivo	Adminis- trativa	20 – (OSA)
03	Adminis- trativo/a Tierras Fiscales	Adminis- trativa	16 – (OFA)

ARTICULO 6: Aprobar, el pliego de bases y condiciones para el concurso de antecedentes y oposición de los cargos enunciados en el Artículo 5° de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Anexo XVIII, el cual forma parte integral de la presente.

ARTICULO 7: APROBAR, el reglamento para el desarrollo del presente concurso de antecedentes y oposición de acuerdo a lo establecido en el ANEXO XIX que se añade a la presente.

ARTICULO 8: DESÍGNESE a la Secretaria de Gobierno y Coordinación como área responsable de cursar las notificaciones para la integración del jurado y las bases y condiciones del Concurso, con una antelación de tres (3) días hábiles a la fecha establecida para la lectura y análisis de los antecedentes de los postulantes.

ARTÍCULO 9: ESTABLECER las siguientes fechas, hora límite y lugar para la presentación de antecedentes, concurso de antecedentes y concurso de oposición:

a) Fecha de presentación de antecedentes

Día: 27 de Septiembre de 2019

Hora límite: 13:00 hs

Lugar de presentación: Mesa de entrada de la Municipalidad de Zapala.

b) Fecha concurso de antece- dentes

Día: 30 de Septiembre de 2019

Hora: 18:00 hs

Lugar: Secretaria de Gobierno y Coordi- nación

c) Fecha de concurso de oposición

Día: 04 de Octubre de 2019

Hora: 18:00

Lugar: Subsecretaria de Planificación Urbana

Resolución N° 850/19:

Artículo N° 1: Aprobar el Acta Acuerdo entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Yáñez Daría Clementina, DNI N° 18.100.766, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

Artículo N° 2: Autorizar el pago de la suma única, total y parcial de \$ 4.440,00 (Pesos: cuatro mil cuatrocientos cuarenta).- **13/09/19**

Resolución N° 851/19: Autorizar la compra directa por vía de excepción de alfombras de césped a la firma Vivero Natural S.A., por la suma total de \$ 4.235.000,00 (Pesos Cuatro Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil), conforme lo dispuesto en la Ordenanza N° 187/19- Artículo 1°, inciso 4 n), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/09/19**

Resolución N° 852/19: Afectar al agente municipal Baigorria Juvenal DNI N° 20.960.527 Leg. N° 7968 a la Coordinación General de Recursos Humano, a partir del 12 de Agosto de 2019, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **13/09/19**

Resolución N° 853/19: Designar en el cargo de Jefe Sección Logística y Funcionamiento 3D Cine Teatro Municipal, dependiente de la Dirección General Cine Teatro Municipal de la Subsecretaría de Cultura, al agente Cañemilla Mario Alberto, DNI N° 17.250.262, legajo personal N° 7393, a partir del 10 de Julio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución N° 388/19 y lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/09/19**

Resolución N° 854/19: Ratificar la designación transitoria del agente Antipan Nicolás Delfín Leg. N° 11173 DNI N° 26.518.077 a cargo de la Dirección de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacios Verdes, por el período comprendido desde el 08 de Agosto de 2019 y hasta el 03 de Septiembre de 2019, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.- **13/09/19**

Resolución N° 855/19: Autorizar a la Agente Caro, Brunilda Andrea, DNI N° 29.755.525, legajo personal N° 7209, hacer uso de la licencia por maternidad, por el término de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 11 de octubre de 2019 y hasta el 07 de febrero de 2020, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **13/09/19**

Resolución N° 856/19:

Artículo N° 1: Desígnese en la Planta Funcional Transitoria a la Prof. Quiroga, María Carolina, DNI N° 33.942.668, legajo personal N° 8438, quien se desempeñará en la Sala de Arte Marta Such bajo la órbita de la Subsecretaría de Cultura, a partir del 20 de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo N° 2: El Departamento de Sueldos procederá abonar la remuneración correspondiente a Director (P.F.P.), en virtud de lo dispuesto en el Anexo II de la Resolución N° 27/2012 (Remuneración Planta Funcional Transitoria).- **13/09/19**

Resolución N° 857/19: Autorizar a la agente González, Sara María Jesús, DNI N° 32.969.093, legajo personal N° 8428, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el término de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 05 de agosto de 2019 y hasta el 02 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **13/09/19**

Resolución N° 858/19:

Artículo N° 1: Crear el adicional por función AIPD_Atención Integral a Personas con Discapacidad asignándose una cuantía mensual de 1.500 puntos, a partir del 01 de agosto de 2019, y de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo N° 2: Establecer que el adicional por función AIPD_Atención Integral a Personas con Discapacidad 1.500 Puntos remunera la responsabilidad implícita en el desarrollo de la función, el cumplimiento de la jornada laboral en horarios fraccionados o rotativos, la disponibilidad horario del trabajador cuando la tarea lo requiera, y el desempeño de la función en actividad programadas durante fines de semana, ferias o asuetos administra-

tivos que declare la Municipalidad de Zapala.-

Artículo N° 3: El Departamento Sueldos procederá a liquidar el adicional por función instituido por la presente norma, a favor del personal municipal incluido en el siguiente detalle:

Legajo	Apellido y Nombre	D.N.I.
7361	Huinca, Graciela Gumerinda	20.337.503
8008	Lezana, Ana Sofía	16.393.100
8049	Arratia, Alicia Emilce	25.482.634
8081	Ancafil, Andrea Celeste	27.632.516
12070	Curruhinca, Ana María	25.862.325

Resolución N° 859/19: Aprobar en el marco de la Ordenanza 087/19 ANEXO V artículo 8) y 10) la Obra de Iluminación LED de la Avenida San Martín y Rotonda Primeros Pobladores por la suma total final de \$ 3.374.770 (Pesos tres millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos setenta) a realizarse por la CEEZ, concesionaria exclusiva del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica y Alumbrado Público de la Ciudad de Zapala conforme los considerandos de la presente.- **13/09/19**

Resolución N° 860/19: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Coñuemil Diego Matías D.N.I. N° 32.334.031, vigente desde el 01/08/19 al 30/06/2020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. (Se desempeñara como chofer de TUMZA).- **19/09/19**

Resolución N° 861/19: Otorgar la suma total de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil) a favor del Centro de Estudiante del establecimiento E.P.E.T. N° 15, representada en esta oportunidad por el Director Héctor Rubén Sáenz DNI N° 23.680.860, en concepto de aporte económico para solventar parte de los gastos que demanden los festejos por el "Día del Estudiante" organizado por el Centro de Estudiante del mencionado establecimiento, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/09/19**

Resolución N° 862/19: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 5.000,00

de cuatrocientos tres con seis metros cuadrados (403.06 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 483 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 484/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Camila Daiana Urrutia, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 39.882.008, la fracción de tierra identificada como lote 13, manzana E, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 484 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 485/19: Adjudica en venta a favor de la señora Norma Beatriz Catriel, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 24.268.871, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana E, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 485 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 486/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Verónica Cecilia Velarde, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 30.080.339, la fracción de tierra identificada como lote 07, manzana J, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 486 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 487/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Patricia Anahí Chávez, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 37.603.095, la fracción de tierra identificada como lote 14, manzana E, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 487 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 488/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Alejandra Daniela Verna, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 26.631.391, la fracción de tierra identificada como lote 13, manzana F, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil doscientos cincuenta y seis con sesenta y tres metros cuadrados (1.256.63 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 488 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 489/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Sebastiana Lujan Quilaqueo, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 38.101.797, la fracción de tierra identificada como lote 20, manzana E, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 489 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 490/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Andrea Alejandra Fuentes, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 30.080.169, la fracción de tierra identificada como lote 04, manzana A, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 490 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 491/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Marcela Yanet Vanerio, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 42.449.812, la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana C, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 491 Fecha: 20/12/19

la fracción de tierra identificada como Lote 20, Manzana A, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 475 Fecha: 19/12/19

Ordenanza N° 476/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Mariana Andrea Vega, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 40.068.157, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana A, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 476 Fecha: 19/12/19

Ordenanza N° 477/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Natalia Elizabet Uribe, de Nacionalidad Argentino DNI N° 29.057.674, la fracción de tierra identificada como Lote 19, Manzana a, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 477 Fecha: 19/12/19

Ordenanza N° 478/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Jesica Belén Boilini, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 31.086.430, la fracción de tierra identificada como lote 05, manzana D11, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de quinientos metros cuadrados (500.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 478 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 479/19: Adjudicase en venta a favor de la señora María Amalia Millaqueo, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 25.043.556, la fracción de tierra identificada como lote 09, Manzana E, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una

superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 479 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 480/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Marcela Adelina Navarrete, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 30.383.834, la fracción de tierra identificada como lote 04, manzana D11, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de quinientos metros cuadrados (500.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 480 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 481/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Gabriela Romina Torres, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 32.333.926, la fracción de tierra identificada como Lote 07, Manzana O, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta y nueve con cuarenta y siete metros cuadrados (259.47 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 481 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 482/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Elba Liliana Contreras, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 22.377.768, la fracción de tierra identificada como lote 06, manzana D11 Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de quinientos metros cuadrados (500.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 482 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 483/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Valeria Daniela Claveria, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 30.080.232, la fracción de tierra identificada como lote 05, manzana F, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario

(Pesos Cinco Mil) a favor de la Sra. Millain Maricel Vanina DNI N° 38.583.873, en concepto de ayuda social económica destinada a solventar gastos en la ciudad de Buenos Aires, para el control médico de su hijo menor de cuatro (4) años Valentín Millain DNI N° 54.492.978, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/09/19**

Resolución N° 863/19: Otórguese la suma de \$ 25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil) a favor de la agente municipal Colipan María Clotilde DNI N° 27.322.997, Legajo N° 11673, en concepto de anticipo de sueldo de manera excepcional a descontarse en diez (10) cuotas iguales de \$2.500,00 (Pesos Dos Mil Quinientos) a partir del mes de octubre de 2019, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/09/19**

Resolución N° 864/19: Autorizar el pago de la Factura "B" N° B000102341035 de fecha 22/08/2019, la suma de \$ 25.732,05 (Pesos Veinticinco Mil Setecientos Treinta y Dos con Cinco Centavos), del periodo 08/2019 del E.A.M.Se.P (Ente Autárquico Municipal Servicios Públicos), en concepto de tarifa social a 58 (cincuenta y ocho) usuarios del servicio de agua potable, dispuesto por Ordenanza N° 433/16, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/09/19**

Resolución N° 865/19: Reintégrese por cuenta y orden del Concejo Deliberante la suma total de \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil) a favor de la Secretaría de Bloque MPN Nancy Falcón DNI N° 18.067.337, correspondiente a los viáticos que demando el viaje a la ciudad de Neuquén el día 26/07/2019 y 07/08/2019, con motivo participar de las reuniones con el Gerencia Logística BPN Neuquén, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/09/19**

Resolución N° 866/19: Disponer el cambio de carrera de la agente municipal Lagos Delia Patricia DNI N° 24.019.820 Leg. N° 11722, a Personal Administrativo, cumpliendo funciones en la Dirección de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno, en la Secretaría de Gobierno y Coordinación, a partir 01 de Septiembre, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **17/09/19**

Resolución N° 867/19:

Artículo N° 1: Dar de baja el adicional "GP_Ad-PERS"- Guardia Pasiva Administración de Pesonal_1500 puntos (S/Resol. N° 733/2016), a la agente Melinao Silvia Soledad Leg. 12403 DNI N° 30.383.776, a partir del 01 de Septiembre de 2019, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo N° 2: El Departamento de Sueldos procederá con lo determinado en el Artículo 1° de la presente norma legal.- **17/09/19**

Resolución N° 868/19:

Artículo N° 1: Afectar al agente municipal Acuña Juan Marcelo Leg. N° 10602 DNI N° 23.680.861 a cumplir funciones en la Coordinación General de Recursos Humanos, a partir del 01 de Septiembre de 2019, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.-

Artículo N° 2: El Departamento de Sueldos deberá dar de baja el adicional que percibe a partir del 01 de Septiembre de 2019.- **17/09/19**

Resolución N° 869/19:

Artículo N° 1: Autorizar el pase del agente municipal Pino Marcos Ariel Leg. 7837 DNI N° 36.841.405, a cumplir funciones en la Coordinación General de Serenos y Maestranza, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, a partir del 11 de Septiembre de 2019, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.-

Artículo N° 2: El Departamento de Sueldos deberá dar de baja el adicional por la función que percibía y dar de alta el nuevo adicional Sereno Diurno/Nocturno (4x4)- 420 puntos (Resol. 3257/04) y el ítem GAPS- Guardia Activa Pasiva- 380 puntos, 8S/Resol. N° 177/2013), a partir de 11 de Septiembre de 2019.- **17/09/19**

Resolución N° 870/19:

Artículo N° 1: Otórguese al señor Kamman, Henry David, DNI N° 33.615.437, ampliación de plazo hasta el día 02 de diciembre de 2019, para el cumplimiento de todas las obligaciones técnicas y administrativas exigidas para el otorgamiento de Licencia Comercial, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo N° 2: Dispóngase que vencido el plazo para el cumplimiento de las obligacio-

nes, se realice inspección que constate que se haya realizado la modificación, decretando automáticamente la nulidad de la licencia provisoria otorgada si no hubiera cumplido con lo exigido para el fin.- **17/09/19**

Resolución N° 871/19:

Artículo N° 1: Otórguese al señor SOSA, Juan Martín DNI N° 23.583.427 licencia comercial Provisoria, que habilita la práctica comercial rubro Inmobiliaria Gestoría Seguros, con el nombre de fantasía "Sosa Negocios Inmobiliarios, Gestoría Automotor", sito en calle Av. Avellaneda 199, lote 10 manzana 22 c, Sección 055, disponiendo plazo de sesenta (60) días corridos para el cumplimiento de todas las obligaciones técnicas y administrativas exigidas para el otorgamiento de Licencia Comercial.-

Artículo N° 2: Dispóngase que vencido el plazo para el cumplimiento de las obligaciones, se realice inspección y revisión de la documentación presentada, decretando automáticamente la nulidad de la licencia provisoria otorgada si no hubiera cumplido con lo exigido para el fin.- **17/09/19**

Resolución N° 872/19:

Artículo N° 1: Adjuntar la Licitación Pública N° 14/2019 por la suma total de \$ 4.082.000,00 (pesos cuatro millones ochenta y dos mil con 00/100), de la siguiente manera: ítem 1- contratación del servicio de una (1) máquina retroexcavadora sobre oruga con martillo neumático a la firma Vitranser S.A. CUIT 30-67262670-2, por la suma total de \$ 2.282.000,00 (pesos dos millones doscientos ochenta y dos mil con 00/100) precio final, ítem 2- Servicio máquina retro pala cargadora al señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20- 29736387-6, por la suma de \$ 920.000,00 (Pesos novecientos veinte mil con 00/100) precio final y el ítem 3- Alquiler máquina cargadora frontal con balde al señor Serradilla Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, por la suma total de \$ 880.000,00 (Pesos ochocientos ochenta mil con 00/100) precio final, en cumplimiento con con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones Generales y Particulares aprobado por Resolución 774/2019 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo N° 2: Adjúntense al expediente todos los comprobantes presentados por los adjudicatarios, correspondiente al pago del impuesto de sellos de la Dirección Provincial de Rentas.- **20/09/19**

Resolución N° 873/19:

Artículo N° 1: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 3000-49403-2019 confeccionado por la Dirección Licitaciones y Contrataciones dependiente de la Secretaría de Hacienda, Economía y Administración Financiera.-

Artículo N° 2: Llámese a Licitación Privada N° 07/2019, para la adquisición de 1 (un) automóvil el que será sorteado como premio mayor en las actividades programadas para el festejos del "Día del Empleado Municipal" a efectuarse el día 07/11/2019, con un presupuesto oficial de \$ 700.000,00 (pesos: setecientos mil con 00/100), fijándose el día 22/10/2019 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección de Licitación y Contratación- Av. San Martín N° 215.-

Artículo N° 3: Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 21/10/2019, a las 13:00 horas; en mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.-

Artículo N° 4: Fíjese el valor del pliego en la suma de \$ 2.100,00 (pesos dos mil cien con 00/100).- **20/09/19**

Resolución N° 874/19:

Artículo N° 1: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 4000-43401-2019 confeccionado por la Dirección Licitación y Contrataciones dependiente de la Secretaría de Hacienda, Economía y Administración Financiera.-

Artículo N° 2: Llámese a Licitación Privada N° 08/2019, para la adquisición de materiales eléctricos destinados al Gimnasio Municipal (Ex Vera) y Gimnasio Fortabat, con un presupuesto oficial de \$ 978.917,80 (Pesos: novecientos setenta y ocho mil novecientos diecisiete con 80/100) fijándose el día 11/11/2019 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección de Licitaciones y Contrataciones- Av. San Martín N° 215.-

dos (292.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 466 Fecha: 19/12/19

Ordenanza N° 467/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Florencia López, de Nacionalidad Argentino DNI N° 24.127.127, la fracción de tierra identificada como Lote 5, Manzana D, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 467/19 Fecha: 19/12/19

Ordenanza N° 468/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Norma Ester Pérez, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 31.962.336, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana D, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 468/19 Fecha: 19/12/19

Ordenanza N° 469/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Mónica Andrea Gerez, de Nacionalidad Argentino DNI N° 30.387.994, la fracción de tierra identificada como Lote 19, Manzana K, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 469/19 Fecha: 19/12/19

Ordenanza N° 470/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Rosana Beatriz Astrada, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 25.334.458, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana D, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 470 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 471/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Mariela Mabel Benítez, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 29.356.201, la fracción de tierra identificada como Lote 08, Manzana F, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos tres con seis metros cuadrados (403.06 m2), con el destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 471 Fecha: 19/12/19

Ordenanza N° 472/19: Adjudica en venta a favor de la señora Elsa Inés Nahuel, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 31.086.255, la fracción de tierra identificada como lote 16, manzana E, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 472 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 473/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Bárbara Jaqueline Alfaro, de Nacionalidad Argentino DNI N° 35.557.180, la fracción de tierra identificada como Lote 18, Manzana E, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 473 Fecha: 19/12/19

Ordenanza N° 474/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Tamara Ailin Currumil, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 40.067.149, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana A, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 474 Fecha: 19/12/19

Ordenanza N° 475/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Ailin Anahi Infante, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 36.877.824,

ción de tierra identificada como Lote 12, Manzana D6, Sección Zona Noroeste de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos sesenta metros cuadrados (360.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 458 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 459/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Inés Alejandra Sanhueza, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 36.693.252, la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana 12, Zona Norte de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos sesenta metros cuadrados (360.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.-

Decreto 459 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 460/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Romina Joana Gómez, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 35.864.672, la fracción de tierra identificada como Lote 12, Manzana J, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 460 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 461/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Patricia Inés Palma, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 41.590.991, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana C, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 461 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 462/19, que adjudica en venta a favor del señor Miriam Elisabet Cañete, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 35.968.865, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana B, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una

superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.-

Decreto 462 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 463/19: Adjudica en venta a favor de la señora Sandra Noemí Marques, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 35.656.176, la fracción de tierra identificada como lote 07, manzana 1, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 463 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 464/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Macarena Grisel Ramos, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 34.380.432, la fracción de tierra identificada como Lote 18, Manzana I, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 464 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 465/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Eva María Beatriz Maquillan, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 36.376.296, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana I, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 465 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 466/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Giuliana Estefanía Ortega Castillo, de Nacionalidad Argentino DNI N° 37.946.618, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana G, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadra-

Artículo N° 3: Fijese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 11/11/2019, a las 10:00 horas; en mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.-

Artículo N° 4: Fijese el valor del pliego en la suma de \$ 1.957,84 (pesos: un mil novecientos cincuenta y siete con 84/100).- **20/09/19**

Resolución N° 875/19: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Calfuqueo Juan Pablo D.N.I. N° 24.487.731, vigente desde el 01/08/2019 al 30/06/2020 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. (Se contrata como chofer del transporte TUMZA)- **20/09/19**

Resolución N° 876/19: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cra. Barros Estefanía Anahí D.N.I. N° 35.178.530, vigente desde el 01/07/2019 al 31/12/2019, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. (Se contrata para asesoramiento contable)- **20/09/19**

Resolución N° 877/19:

Artículo N° 1: Autorizar a la Secretaría de Hacienda, Economía y Administración Financiera, en forma extraordinaria, generar anticipo de haberes a favor del agente Ferrada, Luis Gerardo, DNI N° 25.334.577, legajo personal N° 12018, por la cantidad de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo N° 2: El Departamento de Sueldos descontará de los haberes del mes de octubre de 2019 del agente Ferrada Luis G., el monto detallado en el Artículo 1°) de la presente norma legal.- **20/09/19**

Resolución N° 878/19: Aprobar el Convenio de Cesión y Uso Gratuito suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Prof. Gisela Yanina Ruiz D.N.I N° 30.520.306, en representación de la Organización "Causa Común" por los Animales Callejeros Zapala Simple Asociación, vigente de (24) veinticuatro meses a partir del 01 de Junio, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/19**

Resolución N° 879/19:

Artículo N° 1: Disponer el inicio de la información sumaria respectiva a los efectos de

esclarecer los hechos suscitados en dependencias de la Dirección de Transporte Urbano Municipal Zapala (TUMZA) y denunciados mediante Nota S/N de fecha 15/02/19; Nota N° 46052/19 de fecha 22/07/19 y N° 45989/19 de fecha 22/07/19, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-

Artículo N° 2: Designar como instructora sumariante a la Abogada María Victoria Godoy.- **20/09/19**

Resolución N° 880/19:

Artículo N° 1: Páguese a favor de la agente Clause Alicia, DNI N° 12.321.530, legajo N° 281, la liquidación final de haberes mes de septiembre, cinco (05) días de licencia pendientes correspondientes al año 2.017 y proporcional aguinaldo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo N° 2: El Departamento de Sueldos procederá conforme lo establecido en el Artículo 1° de la presente norma legal.- **20/09/19**

Resolución N° 881/19: ARTICULO 1: APROBAR, la Planta funcional de Personal de la Dirección Parque Industrial Municipal Zapala dependiente de la Secretaria de Desarrollo Local, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO I que forma parte integral de la presente. **ARTICULO 2: APROBAR**, los Perfiles Ocupacionales de los cargos: Director/a Parque Industrial, Jefe/a de Sección Administrativa Parque Industrial y Jefe/a de Sección Operativa Parque Industrial de la de la Dirección Parque Industrial Municipal Zapala dependiente de la Secretaria de Desarrollo Local de acuerdo a lo establecido en los ANEXO II, III y IV que forma parte integral de la presente. **ARTÍCULO 3: AUTORIZAR** a la Secretaria de Desarrollo Local a realizar el llamado a concurso de antecedentes y oposición de conformidad con lo establecido en el Estatuto y Escalafón de Empleados Municipales Ordenanza N° 95/85, para cubrir los siguientes cargos:

CA NTI DA D	CARGO	CA- RRERA	CA- TE- GORIA
01	Director/a Parque Industrial Municipal	Admi- nistrati-	24 - FUA

	Zapala	va	
01	Jefe/a de Sección Administrativa Parque Industrial	Administrativa	18 – OSC
01	Jefe/a de Sección Operativa Parque Industrial	Obrero – Maestranza	18 – OSC

Lugar: Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de Zapala – Av. San Martín N° 215.

Resolución N° 882/19:

Artículo N° 1: Declarar desierta la Licitación Privada N° 06/2019 (Resolución N° 775/19), correspondiente a la adquisición de 1(un) cartel corpóreo con letras metálicas, destinado al “Paseo La Estación”, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo N° 2: Autorizar la adquisición compra directa por vía de excepción, de 1 (un) cartel corpóreo con letras metálicas, destinado al “Paseo La Estación”, cuyo presupuesto oficial se estimó en la suma total de \$ 514.250,00 (pesos: quinientos catorce mil doscientos cincuenta con 00/100).- **24/09/19**

Resolución N° 883/19: Reintégrese por cuenta y orden del Concejo Deliberante la suma total de \$ 3.300,02 (Pesos Tres Mil Trescientos con Dos Centavos) a favor de la Concejal del Bloque MPN Paola Andrea Luna DNI N° 24.487.871, correspondiente a viáticos y gastos que le demando el viaje a la ciudad de Neuquén, del día 23 de agosto del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/09/19**

Resolución N° 884/19: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante, la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco mil) a favor del Instituto de Formación Docente N° 13, Nivel Superior, representada por su Directora Vilma De Cicco DNI N° 20.081.249, destinado a solventar parte de los gastos que demande el “Primer Encuentro Nacional de Educación Especial” (otorgado mediante Resolución N° 033/19 del Concejo Deliberante), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/09/19**

Resolución N° 885/19: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 21.000,00 (Pesos Veintiún Mil) a favor del Sr. Saffaroni Raúl Domingo, DNI N° 13.303.959, en concepto de ayuda social económica, para los meses septiembre, octubre y noviembre del corriente año, otorgándose la suma de \$ 7.000,00 (Pesos Siete Mil) cada mes, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/09/19**

Resolución N° 886/19: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$

Ordenanza N° 450/19: Adjudicase en venta a favor del señor Edgardo Gastón Alarcón, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 29.736.217, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana 20, Sección Zona Norte de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de setecientos noventa y ocho metros cuadrados (798.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 450 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 451/19: Adjudicase en venta a favor del señor Juan Ángel Oviedo, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 28.837.054, la fracción de tierra identificada como Lote 22, Manzana O, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cuarenta con ochenta y un metros cuadrados (240.81 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 451 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 452/19: Adjudicase en venta a favor del señor Claudio Andrés Vargas Muñoz, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 40.960.688, la fracción de tierra identificada como Lote 16, Manzana J, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 452 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 453/19: Adjudicase en venta a favor del señor Enrique Nicolás Melinao, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 29.987.004, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana F, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos noventa y cinco con ochenta y ocho metros cuadrados (495.88 m2), con destino exclusivo a la construcción de un Local Comercial.-

Decreto N° 453 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 454/19: Adjudicase en venta a favor del señor Pablo Javier Infante, de Na-

cionalidad Argentina, D.N.I. N° 35.656.192, la fracción de tierra identificada como Lote 15, Manzana C1, Sección 060, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta metros cuadrados (250.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 454 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 455/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Ana Uberlinda, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 25.334.470, la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana F, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil doscientos veintidós con cero cinco metros cuadrados (1.222.05 m2), con destino exclusivo a la construcción de un Local Comercial.

Decreto 455 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 456/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Vanesa Alejandra Sánchez, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 32.813.397, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana Y, del loteo Portal de Zapala ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos metros cuadrados (400.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 456 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 457/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Tamara Araceli Cuevas, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N°38.811.142, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana 3E, Sección 041, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de ciento noventa y dos metros cuadrados (192.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.-

Decreto 457 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 458/19: Modifíquese el Artículo 1) de la Ordenanza N° 495/18, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1), Adjudicase en venta a favor del señor Mario Emanuel Sandoval, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 42.449.831, la frac-

tros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.-

Decreto N° 441 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 442/19: Adjudicase en venta a favor del señor Raúl Valentín Nahuel, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 36.693.121, la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana I, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 442 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 443/19: Adjudicase en venta a favor del señor Amaro Bautista Quinteros, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 34.117.405, la fracción de tierra identificada como Lote 19, Manzana E, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 443 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 444/19: Adjudicase en venta a favor del señor Florencio Contreras, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 29.736.167, la fracción de tierra identificada como Lote 17, Manzana G, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 444 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 445/19: Adjudicase en venta a favor del señor José Mariana Guayquillan, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 19.026.057, la fracción de tierra identificada como Lote 16, Manzana D, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 445 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 446/19: Adjudicase en venta a favor del señor Luís Alberto Moran, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 11.810.939, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana F, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos tres con seis metros cuadrados (403.06 m2), con destino exclusivo a la construcción de un Local Comercial.-

Decreto N° 446 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 447/19: Adjudicase en venta a favor del señor Cristian Ariel Vásquez, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 32.021.570, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana F, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos tres con seis metros cuadrados (403.06 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 447 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 448/19: Adjudicase en venta a favor del señor Oscar Moises Godoy, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N°24.544.772, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana L, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil doscientos metros cuadrados (1.200 m2), con destino exclusivo a la construcción de un Local Comercial.-

Decreto 448 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 449/19: Adjudicase en venta a favor del señor Walter Gabriel Montes, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 38.811.274, la fracción de tierra identificada como Lote 17, Manzana F, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil doscientos cuarenta y siete con ochenta y tres metros cuadrados (240.81 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 449 Fecha: 20/12/19

20.000,00 (Pesos Veinte Mil) a favor de la Sra. Castillo Carla Sabrina, DNI N° 34.220.450, en concepto de ayuda social económica, destinado a solventar gastos de alquiler, otorgándose la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil) cada mes, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/09/19**

Resolución N° 887/19: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante, la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil) a favor del C.P.E.M. N° 3 (Centro Provincial de Enseñanza Media N° 3) representada en esta oportunidad por la Docente Henríquez Mirta Ester, DNI N° 20.316.760; destinado a solventar parte de los gastos que demande la realización de un mural en el sector interno del mencionado establecimiento (otorgado mediante Resolución N° 032/19 del Concejo Deliberante), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/09/19**

Resolución N° 888/19: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante, la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil) a favor de la E.P.E.T. N° 11 (Escuela Provincial de Educación Técnica N° 11) representada por su Director Medahuar Miguel Ángel, DNI N° 21.932.274; destinado a solventar parte de los gastos que demande el viaje de estudio a la Ciudad de Neuquén Autónoma de Buenos Aires, durante los días 28/09/19 y hasta el 06/10/19 (Otorgado mediante Resolución N° 031/19 del Concejo Deliberante), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/09/19**

Resolución N° 889/19: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante, la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil) a favor de la E.P.E.T. N° 15 (Escuela Provincial de Educación Técnica N° 15) representado por su Director Héctor Rubén Sáenz, DNI N° 23.680.860; destinado a solventar parte de los gastos que demande el viaje de estudios a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 28/09/2019 y hasta el 06/10/2019 (otorgado mediante Resolución N° 034/19 del Concejo Deliberante), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/09/19**

Resolución N° 890/19: Otórguese la suma de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil) a favor

del Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Fabián Mirabete DNI N° 21.686.706, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/09/19**

Resolución N° 891/19: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante, la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil) a favor del organizador del Primer Parlamento de Idioma y Cultura Tehuelche- Mapuche, en su figura de Lonco, Lorenzo Epulef Zapata DNI N° 10.680.246, destinado a solventar parte de los gastos de demande la organización de evento cultural (otorgado mediante Resolución N° 040/19 del Concejo Deliberante), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/09/19**

Resolución N° 892/19: Otorgar el aporte económico por la suma de \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil) a favor de la organización del Diocesano de Pastoral de Juventud de Diócesis de Neuquén, de la ciudad de Zapala, en este acto representada por la Sra. Lorena Andrea Zúñiga DNI N° 29.736.098, destinado a cubrir parte de los gastos que demande la "Il Misión Juvenil Diocesana", bajo el lema "Jóvenes, Bautizados y Enviados", a realizarse durante los días 11 al 14 de octubre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/09/19**

Resolución N° 893/19:

Artículo N° 1: Dar de baja a la bonificación "BOHES BONIFICACIÓN HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" a los agentes detallados en el Anexo I, a partir de Septiembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-

Artículo N° 2: El Departamento de Sueldos conforme lo establecido en el Artículo 1° de la presente.- **26/09/19**

Orden	Legajo	Agente	DNI
1	7738	Álvarez, Segundo Sigifredo	17.643.73 3
2	10102	Barrera Jorge Daniel	24.774.43 4
3	7580	Córdoba Graciela	20.596.52 2

		Liliana	
4	322	Cuevas Fabián Humberto	28.705.167
5	1690	Espinoza Narciso Gabriel	18.152.937
6	7462	Fernández Ángela Elizabeth	17.250.128
7	1676	Jara Pablo Oscar	21.384.094
8	7282	Lagos Bibiana	22.377.405
9	312	Masciocchi Jorge Eugenio	24.332.408
10	199	Montecino Héctor	20.337.950
11	189	Sepúlveda Pablo	20.337.735
12	36	Verdugo José Benjamín	21.859.663
13	7529	Yáñez Luís Osvaldo	23.423.464
14	11172	Zapata Miguel Ángel	17.914.528

Resolución N° 894/19: Aprobar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Almeida, Alejandro Javier D.N.I. N° 25.334.527, vigente desde el 01/09/2019 al 31/12/2019 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. (Para realizar traslado de personal y herramientas)- **26/09/19**

Resolución N° 895/19: Aprobar el contrato de locación de servicio por locución, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cuadrado Arturo Rodolfo DNI N° 23.074.502, vigente desde el 01/08/2019 al 31/12/2019, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. (Se contrata como locutor nacional- voz oficial FM Municipal 87.9 Mhz Bitácora)- **26/09/19**

Resolución N° 896/19: Otorgar el aporte económico solicitado por el Presidente del Club Tiro Federal Zapala, Sr. Héctor Orlando Roldán, DNI N° 22.377.800 para afrontar los

gastos que por distintos conceptos se han generado en su funcionamiento y que ascienden a la suma de \$ 532.162,60 (Pesos quinientos treinta y dos mil ciento sesenta y dos con 60/100) de manera de garantizar la continuidad de la institución, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/09/19**

Resolución N° 897/19: Apruébase los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por la Intendente Municipal y las personas detalladas en el Anexo I que se adjunta; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **27/09/19**

Resolución N° 898/19:
Artículo N° 1: Autorizar la subrogancia de la Categoría O.S.C. (18) a los agentes de la Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de Pavimento Urbano que ostentan la Categoría A.U.A. (12) y O.F.C. (14) a partir del 01 de Julio de 2.019 y hasta el llamado a concurso, a saber y de acuerdo al siguiente detalle:

Leg. N°	Ape-llido y Nom-bre	DNI N°	Cat. Ante-rior	Cat. Ac-tual
783 2	Muñoz Juan Pablo	31.086. 118	A.U.A. (12)	O.S. C. (18)
797 9	Jara José Luis	25.862. 353	A.U.A. (12)	O.S. C. (18)
104 08	Soto Oscar Via-ney	13.658. 586	A.U.A. (12)	O.S. C. (18)
111 59	Váz-quez Roque	17.250. 122	A.U.A. (12)	O.S. C. (18)
783 1	Leiva Mar-cos	34.117. 458	O.F.C.(14)	O.S. C. (18)
119 27	Cam-pos Orlando	28.704. 900	A.U.A. (12)	O.S. C. (18)

Artículo N° 2: El Departamento de Sueldos procederá a liquidar la remuneración correspondiente, de acuerdo al Artículo 1°, a partir del 01 de Julio de 2019.- **27/09/19**

Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 26.767.037, la fracción de tierra identificada como Lote 07, Manzana F, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos tres con seis metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un Local Comercial.-
Decreto N° 433 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 434/19: Adjudicase en venta a favor del señor Pablo Ernesto Bazan, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 29.839.179, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana D3, Sección Zona Noroeste de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados (288.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.
Decreto N° 434 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 435/19: Adjudicase en venta a favor del señor Fernando Ariel Morganti, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 30.587.922, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana J, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.
Decreto N° 435 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 436/19: Adjudicase en venta a favor del señor Gabriel Eduardo Figueroa, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 36.692.752, la fracción de tierra identificada como Lote 13, Manzana J, Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.-
Decreto N° 436 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 437/19: Adjudicase en venta a favor del señor Miguel Ángel Salazar, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 24.774.467, la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana E, Sección Zona

Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.-
Decreto N° 437 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 438/19: Adjudicase en venta a favor del señor Gustavo Leonardo Coria, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 35.178.368, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana H, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.-
Decreto N° 438 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 439/19: Adjudicase en venta a favor del señor Carlos Ceferino Cayul, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 32.568.578, la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana J, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.
Decreto N° 439 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 440/19: Adjudicase en venta a favor del señor Néstor Abel Cheuque, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 22.663.430, la fracción de tierra identificada como Lote 11, Manzana J, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.-
Decreto N° 440 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 441/19: Adjudicase en venta a favor del señor Mauro Ariel Castro, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 35.656.250, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana J, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos me-

Decreto N° 424 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 425/19: Adjudicase en venta a favor del señor Santiago Tomas Somare Berkhoff, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N°35.355.712, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana V, del loteo Portal de Zapala ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos metros cuadrados (400.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.-

Decreto N° 425 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 426/19: Adjudicase en venta a favor del señor Silvio Cesar Eseisa, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 25.695.059, la fracción de tierra identificada como Lote J, Sección 071 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de treinta y siete mil novecientos cincuenta metros cuadrados (37.950 m2), con destino exclusivo a la construcción de un Emprendimiento Productivo.

Decreto N° 426 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 427/19: Exceptúese plan de pago establecidos mediante Ordenanza N° 306/93, fíjese cuotas acorde a sus ingresos a favor de la señora Margarita Morales, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 20.596.624, por la fracción de tierra identificada como Lote 17, Manzana 6G, Sección XV de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de setecientos setenta y dos metros cuadrados (772.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 427 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 428/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Pamela Janet Ortega, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 29.057.563, la fracción de tierra identificada como Lote 15, Manzana F, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil doscientos treinta con sesenta y cuatro metros cuadrados (1.230.64 m2), con destino exclusivo a la construcción de un Local Comercial.-

Decreto N° 428 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 429/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Mercedes Cayulef, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 5.996.722, la fracción de tierra identificada como Lote 11, Manzana E, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos sesenta y cinco con dos metros cuadrados (465.02 m2), con destino exclusivo a la construcción de un Local Comercial.

Decreto N° 429 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 430/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Magdalena Seguel, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 21.686.863, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana F, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos tres con seis metros cuadrados (403.06 m2), con destino exclusivo a la construcción de un Local Comercial.

Decreto N° 430 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 431/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Analía Alfaro, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 14.742.728, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana F, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos tres con seis metros cuadrados (403.06 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 431 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 432/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Ida Nieves Barros, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 20.516.835, la fracción de tierra identificada como Lote 11, Manzana C, Sección Zona Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos veintiocho con veintitrés metros cuadrados (428.23 m2), con destino exclusivo a la construcción de un Local Comercial.

Decreto N° 432 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 433/19: Adjudicase en venta a favor del señor José Heriberto Dinamarca, de

Resolución N° 899/19: Autorizar por excepción en el marco de la Ordenanza 237/15, artículo 1) inciso 4) h) la compra y pago posterior de las facturas B N° 0002-00000115; N° 0002-00000116 y N° 0002-00000117 del agente de ventas Sr. Juan Pablo Sampini por un total de \$ 379.000 (Pesos: trescientos setenta y nueve mil) por los pasajes aéreos, equipaje y equipos musicales de los artistas que conforme la grilla de la organización se presentan a la 6ta Edición del Festival de Jazz, Blus y Bossa Nova de la Municipalidad de Zapala conforme los considerandos de la presente.- **27/09/19**

ORDENANZAS 2019

Ordenanza N° 400/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Mónica Soledad Salvo, de Nacionalidad Argentino DNI N° 40.294.834 y el señor Esteban Osvaldo Alfaro, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 36.376.687, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana C3, Sección Zona Noroeste de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos metros cuadrados (200.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 400 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 401/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Yanina Ester Rañil, de Nacionalidad Argentino DNI N° 36.692.709, la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana G2, Sección Zona Noroeste de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos sesenta y dos con cincuenta metros cuadrados (262.50 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 401 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 402/19: Adjudicase en venta a favor del señor Malco Gabriel Caro, de Nacionalidad Argentino DNI N° 30.588.316, la fracción de tierra identificada como Lote 20, Manzana B1, Sección Zona Noroeste de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta

a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos setenta y tres con setenta y nueve metros cuadrados (373.79 m2), con el destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 402 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 403/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Carola Daniela Chávez, de Nacionalidad Argentino DNI N° 22.150.042, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana V, del loteo Portal de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos noventa y dos metros cuadrados (392.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 403 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 404/19: Adjudicase en venta a favor del señor Jorge Rolando Cáceres, de Nacionalidad Argentino DNI N° 22.817.537, la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana 23B, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos catorce con veinticinco metros cuadrados (314.25 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 404 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 405/19: Adjudicase en venta a favor del señor Orlando Clavería, de Nacionalidad Argentino DNI N° 12.321.733 y la señora Silvia Noemí Painemilla, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 30.080.337, la fracción de tierra identificada como Lote 2J, Manzana 11, Sección 072 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de seiscientos cincuenta y nueve con treinta y dos metros cuadrados (659.32 m2), con el destino exclusivo a un emprendimiento Productivo.

Decreto N° 405 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 406/19, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente, que le fuera otorgada a favor de la Cooperativa de Trabajo –Vivienda y Consumo (COOP. TA.CEN.LTDA) las fracciones de tierra libre de ocupantes y otras adjudicaciones, sujeta a mensura definitiva a cargo del

señor Claudio Lautaro Lara DNI N° 36.945.406, Representantes legal de la Cooperativa de Trabajo –Vivienda y Consumo (COOP. TA.CEN.LTDA) identificadas como Manzanas XVII Y XVIII, de la sección 062/063, con una superficie de doce mil sesenta y dos metros cuadrados (12.072 m2) de la ciudad de Zapala por el termino de ciento ochenta (180) días, plazo ampliamente vencido, para cumplimentar nomina definitiva y documentación de los futuros adjudicatarios, con el destino exclusivo a la construcciones de viviendas familiares.

Decreto N° 406 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 407/19: Adjudicase a título gratuito a favor de la Agrupación Veteranos de Guerra de Malvinas Zona Centro Neuquén, de Zapala, representada por el Presidente de esta Institución Juan Carlos Zerdan DNI N° 16.048.920, la fracción de tierra libre de ocupantes y otras adjudicaciones, identificado como MA, Nomenclatura Catastral N° 08-20-44-0712-0000, con una superficie de novecientos ochenta y nueve con quince metros cuadrados (989.15 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una sede permanente.

Decreto N° 407 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 408/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Miriam Lucrecia Antifñir, de Nacionalidad Argentino DNI N° 30.587.904, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana 12, Sección Zona Norte de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos sesenta metros cuadrados (360.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 408 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 409/19: Impóngase el nombre de "Punta de Rieles" al Barrio Primer Etapa, Segunda Etapa y etapas siguientes realizados por la Cooperativa Punta de Rieles Ltda.

Decreto N° 409 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 410/19: Impóngase el nombre de "Puesta del Sol" al Barrio comprendido por las calles, Alejandro Fleming, Madame Curie, hasta Juan XXIII, Mahatma Gandhi, hasta la Lola Mora y Padre Fernando, referenciando

lo expuesto mediante anexo adjunto a la presente.

Decreto N° 410 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 411/19: Desígnese el nombre de "Doctor Gregorio Álvarez" a las zonas comprendidas por las calles Juan XXIII, Fader Fernando, Mlltein Emilio, Wagner, Fader Fernando, hasta Socrates, Limite Sur-Limite Norte –Barrio Gregorio Álvarez, hasta Zona Aduanera- Limite Este Ruta N° 40.

Decreto N° 411 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 412/19: Desígnese nombre de calles: Ricardo Biaulous, José Pospisil, Ángel Gambazza, Florencio Gambazza, Eugenio Gambazza, Republica Dominicana, Republica Checa, Japón, Alemania, Polonia, Colombia, Brasil, Lituania, Perú, México, Venezuela, Ecuador, Ucrania, Eslovenia, Francia y dese continuidad a las calles A. Arce y Champclaux, estableciéndose disposiciones al respecto.

Decreto N° 412 Fecha: 04/12/19

Ordenanza N° 413/19: Modifíquese el Artículo 1), de la Ordenanza N° 031/19 el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1), adjudica en venta a favor del señor Enso Maximiliano Herrera, de Nacionalidad Chilena DNI N° 26.757.457, la fracción de tierra identificada como Lote 21, manzana B1, Sección Zona Noroeste de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos treinta metros cuadrados (430.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 413 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 414/19: Colóquese en la parte Norte de la Isleta Sur, sobre Ruta Provincial N° 14, en intercesión con Avenida del Maestro, el cartel de "Ceda el paso" y coloca en el margen derecho rotonda N° 14, dirección al centro de Zapala, el cartel de "ceda el paso", según croquis que se adjunta.

Decreto N° 414 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 415/19: Adjudicase en venta a favor del señor Gonzalo Fernando Parada, de Nacionalidad Argentino DNI N° 25.137.119, la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana 70, Sección 064 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipi-

pio con cargo al adjudicatario de doscientos sesenta y siete con setenta y siete metros cuadrados (267.77 m2), nomenclatura catastral N° 08-20-064-3275-0000, con el destino exclusivo a la construcción de un local comercial, Rubro "Carpintería de Aberturas de Aluminio y PVC".

Decreto N° 415 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 416/19: Adjudicase en venta a favor del señor Luis Andrés Ruiz, de Nacionalidad Argentino DNI N° 30.587.941, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana 12A, Sección Zona Noroeste de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de tres mil trescientos cuarenta y nueve metros cuadrados (3.349.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 416 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 417/19: Otórguese excepción de la aprobación final de planos de relevamiento de una vivienda unifamiliar y local comercial, al propietario señor Fernando Marcos Rodríguez, DNI N° 26.777.051, sobre el Lote 02, Manzana 5, sección 044, Parcela 5541, Expediente N° 49187/19 ante la invasión sobre línea municipal de un sector de la vivienda sobre ochava de la ciudad de Zapala, representada por la Arquitecta Daniela Barrionuevo Matrícula N° 1623.

Decreto N° 417 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 418/19: Otórguese excepción de la aprobación del Visado previo del relevamiento de la edificación del lote 8, manzana 3, sección 047, sobre la calle mayor garayta N° 51, Expediente N° 30320/18, Dirección de obras particulares y Expediente N° 32872/18, aprobación final del visado municipal presentado por el Arquitecto Gregorio Martínez Rambeaud, matrícula propia de una edificación de más de cincuenta años que es funcional a la misma y no invalida el uso público.

Decreto N° 419 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 420/19: Adjudicase en venta a favor dela señora Patricia Alejandra Sepulveda, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 24.487.825, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana A, del loteo Portal de Zapala ciudad homónima, con una superficie

sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de setecientos metros cuadrados (700.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un Local Comercial.-

Decreto N° 420 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 421/19: Adjudicase en venta a favor del señor Jorge Luis Peloc, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 34.616.610, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana 23B, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de treientos catorce con veinticinco metros cuadrados (314.25 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.-

Decreto N° 421 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 422/19: Otórguese excepción de la aprobación final de planos de relevamiento de una vivienda unifamiliar, a la propietaria señora Teresa Inés Espinoza, DNI N° 23.348.810, sobre el lote 05, manzana 14, Sección 040, Parcela 1632, ante la invasión sobre línea municipal de la ciudad de Zapala, representada por la Arquitecta Daniela Barrionuevo Matrícula N° 1623.

Decreto N° 422 Fecha: 20/12/19

Ordenanza N° 423/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Sabina Andrea Santis, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 29.736.001, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana D, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos noventa y dos metros cuadrados (392.00 m2), con el destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 423 Fecha: 19/12/19

Ordenanza N° 424/19: Adjudicase en venta a favor de la señora Sandra Beatriz López, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 27.053.858, la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana B, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta metros cuadrados (250.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un Local Comercial.-